

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5123 *ORDEN de 13 de febrero de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas convocadas en 1993, por la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana.*

El Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, por el que se regula transitoriamente el ingreso en los cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, dispone en su artículo 28: «Concluida la fase de prácticas, los órganos convocados aprobarán los expedientes del proceso selectivo y los remitirán al Ministerio de Educación y Ciencia, que aprobará y publicará la lista de ingresados en los diferentes Cuerpos...».

Aprobado por Resolución de 8 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, el expediente del proceso selectivo convocado para ingreso en el Cuerpo de Maestros, por Orden de 14 de junio de 1993 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 21 de junio y «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), en su redacción dada por la Orden de 24 de enero de 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la Resolución de 8 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo convocado para ingreso en el Cuerpo de Maestros, por Orden de 14 de junio de 1993, en su redacción dada por la Orden de 24 de enero de 1994, que se publica como anexo I a esta Orden.

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados que aparecen relacionados en el anexo II de la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Tercero.—Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado, deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Ministerio, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Resolución de 8 de noviembre de 1995, del Director general de Personal, por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo convocado para ingreso en el Cuerpo de Maestros, por Orden de 14 de junio de 1993, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, en su redacción dada por la Orden de 24 de enero de 1994, de la Consejería de Educación y Ciencia.

Por Orden de 14 de junio de 1993, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros.

En fecha 3 de enero de 1994, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dictó sentencia en el recurso contencioso-administrativo número 1.700/1993, interpuesto por el Colectivo de Opositores de la Enseñanza Pública, contra la Orden de 14 de junio de 1993, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia. Dicha sentencia fue aclarada por auto de fecha 18 de enero de 1994.

Por Orden de 24 de enero de 1994, de la Consejería de Educación y Ciencia, se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 1.700/1993, interpuesto por el Colectivo de Opositores de la Enseñanza Pública, contra la Orden de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros.

Por Resolución de 24 de mayo de 1994, del Director general de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de 14 de junio de 1993, en su redacción dada por la Orden de 24 de enero de 1994.

Por la Generalidad Valenciana se interpuso un recurso de queja contra el auto de 10 de febrero de 1994, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, por el que se acuerda no tener por preparado el recurso de casación intentado contra la sentencia recaída en el recurso número 1.700/1993.

En fecha 27 de septiembre de 1994, la Sala Tercera del Tribunal Supremo dictó auto, estimando dicho recurso de queja y ordenando que se tenga por preparado el recurso de casación, estando pendiente la resolución del mismo ante el Tribunal Supremo.

Por Resolución de 14 de febrero de 1995, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en el marco de la convocatoria realizada por Orden de 14 de junio de 1993, en su redacción dada por la Orden de 24 de enero de 1994. Regulándose la fase de prácticas por Resolución de 2 de marzo de 1995, de la Dirección General de Personal.

Concluida la fase de prácticas y remitidas las correspondientes actas, resuelvo:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas, por haber sido evaluados positivamente por la comisión correspondiente, a los aspirantes que se relacionan en el anexo II a la presente resolución.

Segundo.—Aprobar los expedientes del proceso selectivo convocado por Orden de 14 de junio de 1993, en su redacción dada por la Orden de 24 de enero de 1994, y elevar la correspondiente propuesta de nombramiento de funcionarios de carrera, de los aspirantes seleccionados relacionados en el anexo II a la presente Resolución, al Ministerio de Educación y Ciencia, que aprobará y publicará la lista de ingresados en el Cuerpo de Maestros, ordenados según la puntuación obtenida.

El nombramiento como funcionarios de carrera tendrá, para su participación en los sistemas de provisión de puestos de trabajo, efectos administrativos desde el 1 de septiembre de 1994; y efectos económicos desde el 1 de septiembre de 1995, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado tercero de la presente Resolución.

Tercero.—El presente acto de aprobación de expediente de propuesta de nombramientos de funcionarios de carrera, así como los respectivos nombramientos, obviando, se encierra condicionado al tenor del fallo que en su día pronuncie la Sala Tercera del Tribunal Supremo en los recursos que ante la misma penden.

Cuarto.—Los funcionarios ingresados en virtud de esta convocatoria quedarán obligados a obtener su primer destino definitivo en centros directamente gestionados por la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, en su día, por el procedimiento ordinario, acudiendo con carácter forzoso al concurso general de traslados.

Valencia, 8 de noviembre de 1995.—El Director general de Personal, Jesús Francisco Martín Burgos.

ANEXO II
Comunidad Valenciana

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación total
<i>Educación Física</i>			
2078530046A0597	Fontana Vázquez, Gloria Elena	20.785.300	12,6600 RM
7403889468A0597	Estela Ballester, María Victoria	74.038.894	12,2770
2040933157A0597	Guerola Guerrero, Consuelo	20.409.331	12,2689
0378016068A0597	Ibáñez Martín-Gil, Isidoro	3.780.160	12,2300
2040487846A0597	Miñana Alonso, María Josefa	20.404.878	11,9850
1998889424A0597	Faus Climent, María José	19.988.894	11,9600
1892664757A0597	Barrachina Mateu, María Vicenta	18.926.647	11,8694
5267055357A0597	Baixauli Chornet, Adela	52.670.553	11,7804
1908538913A0597	Arnau Vera, María Concepción	19.085.389	11,7750
2538648702A0597	Moyano Correderas, Ana	25.386.487	11,7283
2432726546A0597	Collado González, María José	24.327.265	11,6500
7418184902A0597	Manresa Sánchez, María Soledad	74.181.849	11,6416
2041629802A0597	Estruch Ventura, Carola	20.416.298	11,4655
1310752546A0597	Cornejo Redondo, Ana Isabel	13.107.525	11,3831
8530404146A0597	Doménech Ferré, Vicente	85.304.041	11,3585
2900024846A0597	Bernabéu Pellus, Leonor	29.000.248	11,3410
2543453724A0597	Martínez García, César	25.434.537	11,2955
1842652702A0597	Julve Soler, Rosa María	18.426.527	11,2831
<i>Educación Musical</i>			
8507837068A0597	Coret Bueno, Carmen	85.078.370	12,4404
1893718624A0597	Isach Franch, Vicenta	18.937.186	12,0250
7394357824A0597	Adam Escartí, María Milagros	73.943.578	11,9891
2041809924A0597	García Martínez, Ana Teresa	20.418.099	11,8746
5274584446A0597	Mora Campos, Asunción	52.745.844	11,6941
2079485435A0597	Llacer Bosch Monserrat	20.794.854	11,5610
2253268724A0597	Casañs Salvador, Jesús Víctor	22.532.687	11,4706
7418082335A0597	Gómez García, Asunción	74.180.823	11,4333
2431986202A0597	Hurtado Llopis, Julio	24.319.862	11,4250
2144508657A0597	Rizo Tomás, María José	21.445.086	11,3849
7374326257A0597	Gómez Pérez, María Antonieta	73.743.262	11,3722
1893793524A0597	Cervera Escuriola, Víctor	18.937.935	11,3500
8508299435A0597	Bort Bono, Ana	85.082.994	11,3167
7336637668A0597	Hernández Freixinos, Juan	73.366.376	11,3083
7418869835A0597	Miralles Quiles, Susana	74.188.698	11,2945
7364588002A0597	Ballester Rehues, Vicenta	73.645.880	11,2833
1893781624A0597	Fortea Pellicer, Miguel José	18.937.816	11,2750
1999417924A0597	Santamaría Montaner, Federico	19.994.179	11,2083
5264214757A0597	Roca Velasco, María José	52.642.147	11,1283
2262812302A0597	Llopis Candel, Rafael Joaquín	22.628.123	11,1083
5279251124A0597	Pitarch Sánchez, Ana	52.792.511	11,0417
2144776868A0597	Romero López, Ana Isabel	21.447.768	11,0250
2433868135A0597	Sanchís Luis, Elena	24.338.681	11,0200
2251626968A0597	Porta Navarro, Amparo	22.516.269	11,0083
2212546002A0597	Poveda Marco, Manuel	22.125.460	11,0000
1893527524A0597	Badenes Colomer, María del Carmen	18.935.275	10,9750
2916394124A0597	Vaquero García, María Inmaculada	29.163.941	10,9594
2148465868A0597	Avi Flores, Manuel David	21.484.658	10,9500
2149761124A0597	Sogorb Sánchez, M. Esther	21.497.611	10,9500
1897418457A0597	Carot Sierra, Gracia María	18.974.184	10,9250
2917440146A0597	Alabau González, María de Sales	29.174.401	10,8750
1989677313A0597	Sorolla Sinisterra, Lourdes	19.896.773	10,8750
2252602802A0597	Aranda García, María Victoria	22.526.028	10,8750
2150371413A0597	García Martínez, Nuria	21.503.714	10,8750
2148919613A0597	Sánchez Valcárcel, M. Rosario	21.489.196	10,8664
7354627668A0597	Arroyas Ferrer, Rosario	73.546.276	10,8305
2040909502A0597	Benavent Peiró, María	20.409.095	10,8073
2900918524A0597	Candela Oliver, María Dolores	29.009.185	10,8052
2142621824A0597	Franco Burgos, Amparo	21.426.218	10,7378
2213612913A0597	Andreu Díaz, María José	22.136.129	10,7329
2255757224A0597	Serra Mercé, Elisa	22.557.572	10,6750
2147067635A0597	Marín Mira, Inmaculada	21.470.676	10,6702
2041961568A0597	Cerver Dasi, Mercedes	20.419.615	10,6358
2198697646A0597	Martínez Corbi, Carolina	21.986.976	10,6070
7608147624A0597	Serer Mas, Dámaso	76.081.476	10,6053
5263805368A0597	Barreda Lázaro, María del Carmen	52.638.053	10,5723
1982439868A0597	Fontelles Rodríguez Vicente, Luis	19.824.398	10,5332

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación total
1898216602A0597	Marqués Zarzoso, María José	18.982.166	10,5305
7914051935A0597	Golfe Cervera, Salvador	79.140.519	10,5278
2212609813A0597	Pérez Rico, María Dolores	22.126.098	10,4747
5275212713A0597	Muñoz Gómez, Aurora	52.752.127	10,4574
1802923135A0597	Borruel Gámiz, María José	18.029.231	10,4545
2297833746A0597	Cano López, María Dolores	22.978.337	10,4308
1884642424A0597	Santos Febrer, Carmen	18.846.424	10,4000
2539965146A0597	Heras Benavent, Patricia	25.399.651	10,3850
2162578013A0597	Botella Silvestre, Milagros	21.625.780	10,3750
1982807402A0597	Enguer Reig, Jacobo	19.828.074	10,3677
7078756746A0597	Marlasca Gutiérrez, Jesús María	70.787.567	10,3667
2898791446A0597	Martínez Pastor, María Jesús	28.987.914	10,3410
1989236168A0597	García Sarrión, María Victoria	19.892.361	10,3279
7252144057A0597	Velasco Sanz, Juan Francisco	72.521.440	9,0666 RM
7355329913A0597	Mengüal Alemany, Juana Lucía	73.553.299	6,7300 RM

5124 ORDEN de 21 de febrero de 1996 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 29 de abril de 1991 de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, que tenía concedida aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas.

El Real Decreto 574/1991, de 22 de abril por el que se regula transitoriamente el ingreso en los Cuerpos de Profesores Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo, dispone en su artículo 28 que concluida la fase de prácticas los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo y los remitirán al Ministerio de Educación y Ciencia, que aprobará y publicará la lista de ingresados en los diferentes cuerpos.

Por Resolución de 7 de noviembre de 1995 del Director general de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 29 de abril de 1991, a los aspirantes seleccionados que se encontraban en situación de aplazamiento legal de la fase de prácticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre de atribución de competencias en materia de personal,

Este Ministerio a propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 29 de marzo de 1991, que aparecen relacionados en el anexo a la presente Orden, con indicación del cuerpo, especialidad y número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del cuerpo por el que superaron el procedimiento selectivo con efectos de 15 de septiembre de 1995.

Tercero.—Aquellos profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 21 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

NRP	Apellidos y nombre	DNI
	<i>Especialidad: Inglés</i>	
2041731302	Cuquerella Arlibert, Juan Vicente	20.417.313
	<i>Especialidad: Filosofía</i>	
7051011546	Escamilla Romero, Casimiro	70.510.115
	<i>Especialidad: Lengua Castellana y Literatura</i>	
2543708746	García Segura, Ana Isabel	25.437.087
	<i>Especialidad: Tecnología Administrativa y Comercial</i>	
2264574313	Risueño Caballero, Juan Antonio	22.645.743
	<i>Especialidad: Formación Empresarial</i>	
2264574313	Risueño Caballero, Juan Antonio	22.645.743

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5125 ORDEN de 9 de febrero de 1996 por la que se modifica la de 17 de agosto de 1992, que resolvía el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Empleo, convocado por Orden de 12 de septiembre de 1991.

Por Orden de 17 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se resolvió el concurso de méritos para la provisión